

SANTA FE

EDICION DE 8 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6782 — Santa Fe, jueves 19 de julio de 1923

La comprobación

Todo cuanto hemos dicho acerca del desbarajuste de la administración portuaria, está siendo amplia, perfectamente comprobado

La verdad tiene mucho más empuje que las armas caballerescas, sean éstas el florete, la espada o la pistola. Es que aquélla no hiere en la parte carnosa y blanda del organismo, sino en la moral, pulverizándola, herida que dura para siempre. ¿De qué hubiera servido ir al campo del honor, dejando los hechos de lado, que dejan el deshonor en descubierto? Muy parcos en la denuncia, como es característica nuestra, cuando hacemos alguna, de antemano puede asegurarse que es exacta de toda exactitud. Así las del puerto. Como primera providencia tomada, el trabajo que antes hacía don José L. Garro, y a cambio del cual percibía el impuesto de eslingaje, ha empezado a efectuarlo directamente la administración del puerto aunque tampoco lo hace en legal forma. Pero algo es algo. El señor Garro habrá visto con tristeza concluírsele la ganga, pero todo tiene su principio y su fin en esta vida. Es claro que el señor que prestaba el sencillo servicio de deslingar la linga, obteniendo por él una compensación cuya base total no sabemos a cuánto asciende, no es responsable de que le dieran la facilidad de enriquecerse a poca costa. ¿Qué culpa tiene aquel que halla a su paso un tesoro? Pero de hecho y de derecho esa percepción entrañaba una inmoralidad incalificable, inmoralidad que partía del propio centro de la administración portuaria.

Desbaratado el plan y comprobado en su magnitud censurable, es de esperar que lo que reditúa el rico derecho de eslingaje, vaya, como ingreso sancado, al tesoro de la provincia, formando en el montón anónimo. Sin embargo, aun no estamos de acuerdo con la solución dada, pues parece que de por medio existe el interés de demostrar que el pago de dicho impuesto requiere o exige la prestación de algún servicio por parte del puerto, cuando no es así. En el reglamento que rige al de Santa Fe, aprobado por el gobierno de la nación y el de la provincia, se establece clara y terminantemente que "en los casos no previstos por su articulado, el último de los gobiernos podrá hacer uso de las ordenanzas de aduana, como si el puerto fuera explotado por el gobierno de la nación". Y bien, en el puerto de Buenos Aires y en el de Rosario que rigen por las leyes dictadas por el primero, ocurre exactamente igual que en el nuestro. Es decir, para la descarga de mercaderías de despacho directo que no entran a depósito, no se suministran peones fiscales, sino a requerimiento de los interesados o sea cuando el propietario de la carga encuentra conveniencia en ello, en cuyo caso es de su obligación abonar el importe de los jornales que consagren al trabajo los referidos peones, al mismo precio que si tomara obreros de la ribera. En nuestro puerto ni aun eso puede haberse, ya que no hay peones fiscales propiamente dichos. Pero sea la administración portuaria la que efectúa la operación, o sea un estibador particular, los peones son siempre tomados entre los que concurren para trabajar donde cuadre.

La descarga, por tanto, de mercadería de despacho directo o forzoso, y en general la de todas las que no entren a depósito fiscal, queda librada a los dueños de la misma y el importe del eslingaje pertenece por entero al fisco. Queda, pues, demostrado hasta la saciedad que el eslingaje no es un servicio, pues éste varía completamente, según el lugar de la descarga, según que ésta se haga en vagones o en plazoletas y según la situación de las mismas. No siempre cuesta igual la operación de la descarga, como es claro, corriendo en todo momento por cuenta del dueño de la mercadería. Más, aun admitiendo que el puerto de Santa Fe tuviera organizado el servicio de peones fiscales, que no lo tiene, salvo que se componga por los que cobran con nombres supuestos, según la lista que ya hemos publicado como a hurtadillas, ¿qué misión es la suya y cuál es el derecho que el puerto cobra por su trabajo? Dejemos la pregunta para contestarla en otra de estas tiradas admonitivas, pues nos hemos hecho cargo de la tarea de presentar el esqueleto de la administración del puerto, para que se lo vea tan nítido, como en palacio de cristal. Uno de sus capítulos de corrupción ha sido desprendido de la obra inmoral, lamentando que para los interesados no siga la veta de oro en la mina del escándalo. Créanos el lector: somos partidarios de que la gente amase su fortuna, pero por el esfuerzo propio, por su iniciativa, por su inventiva; pero dejamos de serlo cuando la riqueza proviene del patrimonio común, de lo que corresponde a todos, de lo que sirve o debe servir para satisfacer las necesidades públicas de la provincia. Entonces todo silencio comporta un crimen de complicidad, al que no nos prestamos por la indignación que arranca del hecho en sí y porque la política no será política en tanto se encastille en un arte de vivir, de explotar y de enriquecerse; arte que ya no concuerda con la seriedad que pugnamos por darle a la democracia y a la civilización.

El director del F. C. S. F.

Y LA JUSTICIA

El director de la compañía francesa de ferrocarriles de la provincia, no tiene muchos respetos que digamos por nuestra magistratura. Lo demuestra el siguiente hecho:

En un juicio de divorcio que se sigue ante el juez de 1a. instancia, Dr. del Sastre, se ordenó el embargo de la cuarta parte del sueldo de un empleado de la compañía, que es el demandado, notificándosele al director de la empresa, de ese embargo y la orden de retener y poner a disposición del juzgado, la parte del sueldo referido para expensas de la demandante.

El director de la empresa ferroviaria que nos ocupa, desacatando la orden judicial, no ha depositado hasta ahora un solo centavo.

Hace cinco días se intimó, por orden judicial, al señor Thouvenot el depósito de las sumas embargadas y el expresado señor ha dado la callada por respuesta, vale decir, que ha hecho caso omiso de la orden judicial y que, ni siquiera por cortesía, ha contestado la nota remitida.

Ha sido en tal virtud y por tales motivos, que se solicitó ayer, el procesamiento por desacato, por el abogado de la parte actora.

Noticiaremos lo que sobre el particular se produzca.

Un ombú y una candidatura

Allá, en la pampa de Guadalupe, había un viejo ombú corpulento.

Cuenta Barreto y la tradición local que a su sombra descansaba el general López y ensilló una ensillada el rubio Lavalle cuando anduvo por estas tierras.

El doctor Gómez Cello, en cierto travieso y [illegible] del ombú de la Chipacera, dice que cierta vez lo asustó el [illegible].

[illegible] le hace odio [illegible] domingos les hace la cruz.

—Por mi candidatura, dijo y los manda cortar.

Se le ha puesto que son "jetta".

Y bien, aquel pobre ombú de Guadalupe, también ha caído bajo el hacha feroz del ex-chico apedreado por tocayo del de la Chipacera y por "jetta" para la candidatura.

Lástima que ni Antille, ni López sean ombú, porque sino, pobres de ellos.

Ni para cenizas los deja don Pedro, después de hacerles la cruz.

Movimiento político

Asamblea de los radicales opositores

La comisión de los radicales opositores encargada de organizar una gran asamblea conmemorativa de la revolución del Parque y con la que se dará principio a la campaña electoral, ha resuelto celebrarla el 20 del mes corriente a las 20.30 horas, en el teatro Roma Nostra.

A presenciar ese acto, vendrá la comisión provisoria de Rosario y algunos delegados de la campaña.

Han sido designados varios oradores, entre otros, los doctores Juan Luis Ferrarotti, Manuel J. Menchaca, Víctor R. Pesenti, Alcides Greca, etc.

Reunión gubernista

Para el sábado próximo han sido citados los correligionarios de los radicales fusionados que se encargarán de la reorganización en las diversas secciones y distritos de la capital.

Dr. Ramón J. Perazzo

El 18 de mayo próximo pasado, terminó su mandato de Juez del Crimen con asiento en esta capital, el caballero con cuyo nombre encabezamos estas líneas, el que ha conquistado sólidos prestigios durante su actuación al frente del juzgado.

El Dr. Perazzo ha demostrado siempre actividad, competencia y especial versación en las difíciles tareas de la magistratura, conquistando el aprecio y la consideración del foro y del público en general.

No obstante el recargo excesivo de causas que le sobrevino con motivo de la designación para el mismo cargo, del doctor Doldán, que había intervenido en la mayoría de los procesos como agente fiscal, el doctor Perazzo, trabajando con toda actividad y hasta robando horas al reposo, llegó a ponerse al día.

Es por todo esto, por la necesidad que existe de que el Juzgado que desempeñara permanezca por más tiempo a cargo, por la preparación, competencia y honestidad del letrado que nos ocupa, que debe el Ejecutivo designar para un nuevo período en el cargo, al Dr. Perazzo, haciendo así un excelente nombramiento que será aplaudido por todos los que tengan algo que ver con nuestra administración de justicia.

El temporal

Han caído lluvias aisladas en diversos puntos

Desde anteayer reina un temporal que azota a toda la provincia. Noticias recibidas, afirman que han caído lluvias: en Franck, 9 milímetros; Susana 2, Esperanza 6, Grutly 4, Humboldt 4, Elisa 6, Moisés Ville 10, La Pelada 7, Huanqueros 10, San Cristóbal 8, Escalada 6, Villa Ana 4, y Ocampo 3.

En esta capital durante todo el día estuvo lloviendo a intervalos. Los barrios suburbanos, en sus principales calles, quedaron completamente inundados, como ocurre siempre cuando llueve regularmente.

Teatro infantil en el Parque Escolar

En la sesión celebrada anteanoche por el H. Consejo de Educación, se estudió el informe producido por la Sección Tierras y Geodesia de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, sobre la gestión iniciada por aquella repartición escolar, ante el Superior Gobierno, recabando autorización para construir el Teatro Infantil en los terrenos del Parque Escolar de esta ciudad.

Dicha autorización fué solicitada en nota de fecha 16 de mayo último.

Atento el informe de la oficina mencionada, el Consejo resolvió reiterar su pedido, encareciendo su pronto despacho, en mérito de considerar que el terreno elegido es de propiedad fiscal, y manifestar al Poder Ejecutivo, que la obra proyectada es de carácter permanente, habiéndose encargado la confección de los planos y del presupuesto, a la oficina de Arquitectura del H. Consejo.

El Teatro Infantil se construirá en la fracción de terreno del Parque Escolar que da sobre la calle 25 de Mayo, entre la Junta y cortada Falucho.

Obras sanitarias

Provisión e instalaciones de aguas corrientes

En la semana comprendida entre los días 8 y 14 del corriente inclusives, la población local consumió 111.596 metros cúbicos de aguas corrientes o sea un promedio diario de 15.110 m.

En la clarificación del agua se emplearon 4.700 kilogramos de coagulantes, o sea el promedio diario de 671 kilogramos y la proporción de 45 miligramos por litro.

Instalaciones de servicios de agua: conexiones realizadas, 8; cortes de conexiones, 1; total de conexiones en servicio, 6.963.

Inmuebles ubicados en el radio de aguas corrientes, 7.091; con servicio, 7.070; sin el mismo, 21.

Importes percibidos en la semana, pesos 67 60; hasta la fecha, $ 151.121.50.

Se han extraído 3 medidores, quedando en servicio 511.

Suminístrose agua a 3 vapores de ultramar.

Composturas de caños de plomo por picaduras, 2; id por cortaduras, 1.

Instalaciones y servicios de cloacas

Los inmuebles situados dentro del radio de colectoras, son 3837 y comprenden a unos 70.000 habitantes.

Funcionaron en la semana 4515 cloacas, correspondientes a 3715 inmuebles. La cantidad total de líquidos bombeados, fué de 45.550 metros cúbicos; promedio diario, 6.507.

Solicitudes de enlaces de cloacas presentadas y ejecutadas en la semana, 7; hasta la fecha, 2518.

Concesiones hechas, 4.

Hállanse en construcción 27 cloacas y se practicaron 140 inspecciones a obras domiciliarias.

Importes percibidos en la semana, por adelantos, modificaciones y saldos de derechos, $ 53.63; hasta la fecha, pesos 134.941.31.

La limpieza de colectoras se practicó en 34 cuadras, y se desobstruyeron dos cloacas.

Los equipos camineros

Por exhibicionismo se hicieron circular por la ciudad

El ministro de fomento ha querido el martes, exhibir en la capital su capacidad de funcionario, y para que no hubiera dudas, hizo circular por la ciudad los famosos equipos camineros adquiridos para la campaña.

Así, a las 12 del día, esas pesadas máquinas, después de haber volteado una pared a los fondos de la casa de gobierno, se encontraban frente a la plaza de Mayo, sin duda para que fueran admirados por los empleados públicos que concurrían a las oficinas.

La intendencia municipal ha debido prohibir que "semejantes armatostes" perjudicaran inútilmente el pavimento ya bastante destruído de las calles más centrales.

Ahora vamos a ver para qué sirven esos equipos con que se ha querido deslumbrar a la gente de la ciudad.

Notas políticas

¿QUIEN LE PISA EL PONCHO...?

Don Clariada oficiò ayer de gobernador. Tempranito llegó a la casa de gobierno y empezó a dictar órdenes.

Sonó el timbre y llegó un ordenanza:

—¿Café, señor...?

—Qué café, ni qué café. Llámelo al ministro de gobierno.

—No está, señor.

—Háblelo entonces al sabio Araya.

—Está en Buenos Aires, señor.

—¡Ca... rambola con la gente! ¿Y el ministro Díez?

—No ha venido todavía.

—¿Y con quién voy a gobernar yo? Ah, Mosquita, Mosquita...

—Hasta ahora estoy yo sólo, señor.

Don Clariada dió unos trancos largos por el despacho, tosió fuerte y mandó:

—Vaya, cebe unos mates, con buena yerba, ¡eh!

Y se quedó gobernando... con el ordenanza.

¿Quién le pisa el poncho...?

YA VENDRA

Cuando estuvo don Lisandro les prometió a los suyos un pronto regreso.

—Ven amigo, le dijo a Garín, en esta vuelta se la reclamamos a esos radicales condicionistas.

—¿De veras, doctor...?

—Es una fija. Y usted lo reemplazará a ese morocho de la intendencia.

Y don Lisandro tomó el tren, entre los aplausos de Garín, Frutos y Mosset, que lo saludaban con el pañuelo... en los ojos.

¡Oh, Medics, qui tardas in llegar...!

LOS DEL PARQUE

El 26 han resuelto reunirse los constituyentes. Celebrarán la revolución del Parque... y los manes de Alem.

Esos sí que son radicales para uva.

Como que don Manuel Francioni guarda un pedacito de la bandera tricolor... para que lo besen los acólitos.

Y don Pedro Lacoste, su pierna... de bailar tangos en Rincón.

¡Para qué más!

EL QUE QUIERA CELESTE...

Don Rodolfo Lehmann le anda poniendo los puntos a una viuda.

Ese rubio es escarpilenta. Después del petrazo de Valle Hermoso, aseguran que decía:

Si de ésta escapo, y no muero,
Nunca más bailo en el cielo.

Como el zorro del cuento. Pero genio y figura...

Vió una linda moza y no se pudo tener.

Y sin mirar para atrás, se ha lanzado a perseguirla. Mas los nacionalistas dicen: el que quiera celeste, que le cueste".

¿Quiere la senaduría?

Afloje la bolsa, compadre. Esa breva es de nosotros.

Ese moño que baila,
Baila en ayunas,
Maten una gallina...
Y denle las plumas.

Nuevas ocasiones

Apenas terminada la grandiosa liquidación en los acreditados almacenes "La Samaritaine", que por varias semanas ha constituído el atractivo público, esta importante casa proporciona una nueva y agradable sorpresa, con la iniciación de una venta extraordinaria de pequeños saldos a precios ínfimos.

Coronando el éxito de aquella liquidación, "La Samaritaine" hace, como se ve, un nuevo esfuerzo en obsequio y beneficio de todos los hogares, al establecer esta venta de saldos para retribuir las preferencias con que el público de esta capital la favorece, efectuando allí sus compras, como el mejor testimonio de la liberalidad de sus precios y bondad de sus mercaderías.

Estudios históricos

El doctor David Peña, distinguido hombre de estudio, se ha propuesto escribir algunas obras de carácter histórico, y entre otras la concerniente a la actuación de la iglesia católica en la Argentina. Para realizar ese propósito, está haciendo acopio de materiales, y a ese efecto se ha dirigido al director del Archivo Histórico de la provincia, señor Barreto, solicitándole todos los antecedentes de la implantación del registro civil por el gobernador Oroño, la fecha de instalación de la orden jesuítica en Santa Fe y decretos o leyes que hayan autorizado la venida de esa compañía.

El mismo Archivo Histórico, ha remitido a la sección de estudios de esa índole de la Facultad de Filosofía y Letras de la Capital Federal, copia de las cartas del general Artigas, al gobierno de Santa Fe y que figuran en esa repartición. Con esos documentos se completa la información que la sección de estudios históricos de la mencionada Facultad, estaba tomando para publicar una obra sobre la actuación del prócer uruguayo en la Argentina.

Unidad económica

El Directorio de la Caja de Conversión ha llamado la atención al ministro de hacienda respecto al papel moneda que emiten algunas provincias

La unidad económica de un país, se halla representada por su unidad monetaria. La moneda es un signo de cambio que sirve para las transacciones comerciales; pero ha de encontrarse en relación con la riqueza general que supone, a menos de que se deprecie y se origine el empapelamiento, como se dice en lenguaje económico, y como le está ocurriendo a Alemania con su marco. En nuestro país no se observa tal regla de economía o tal tipo monetario representativo de la riqueza general, desde que gobiernos inescrupulosos, impulsados por su pobreza, tal vez, o por sus ansias de dinero, emiten, al margen de lo que dispone la Constitución Nacional, letras llamadas de tesorería y que no son otra cosa que una moneda de adulteración. En el pecado han caído, verbigracia, gobiernos como el de Jujuy, el de Mendoza, etc., cuyas emisiones de papel, además de no estar en relación con disposiciones nacionales de notoria legalidad, empobrecen a sus respectivas provincias, en vez de aliviarlas. Esos gobiernos maniobran como maniobrábase en épocas medioevales, en que cada barón tenía en su feudo una moneda particular, a despecho de la del reino. Y nada habría de reprochable en las emisiones, en cuanto al hecho ya que no al derecho, si consultaran la riqueza de la provincia en que se hacen, o excediéndose de sus límites. Pero no es así. La emisión de la falsa moneda, sobrepasa muy por encima, del haber económico, ocasionando, desde luego, la ruina del trabajador, del comercio, del productor.

En contra de ese republicanismo tan ancho de mangas, se ha proclamado el Directorio de la Caja de Conversión, en nota previsora dirigida al ministro de hacienda. Es su deber. "Las emisiones provinciales, — dice — que se creían para siempre extirpadas de la economía nacional, reaparecen ahora con caracteres alarmantes y sin atenuante de ninguna especie, en forma de emisiones ilegales que se han hecho y que se continúan haciendo por sumas que se suponen considerables y que van creciendo continuamente". La llamada del Directorio es una advertencia que tiende a volver al gobierno de la república al buen sentido económico. Y si a los gobiernos falsificadores de moneda, puesto que otro título no merecen, no se les pone un correctivo de reacción, todos sufriremos las consecuencias, por las crisis que sobrevengan inesperadas e ilógicas. Los problemas económicos, son de todos los del país, los que presentan aspectos más contradictorios. Dejando el factor de las monedas falsas o de las letras de tesorería, tenemos los que integran los variados sistemas rentísticos. Cada provincia, efectivamente, tiene el suyo, en oposición con los que hay establecidos en las demás y con el vigencia en la nación. De aquí se sigue, como es obvio, que la unidad económica, considerada como suprema ley de relación y de convivencia, es un solemne mito entre nosotros. Es una ley inobservada y abandonada. En el área territorial de cada provincia, se vive una vida económica distinta. Lo que en la nuestra, por ejemplo, vale dos, en la vecina vale tres o lo contrario. Resulta de este laberinto, que en verdad, no sabemos a qué orden sociológico pertenece, que siendo productores de trigo, hasta llamarse a nuestra tierra uno de los principales graneros del mundo, comemos el pan más caro que en ningún otro país, vestimos y calzamos más caro. Pero el fenómeno que hay de por medio, radica en que esa carestía, resultante de la proporción apuntada, no constituye una unidad económica en toda la república, sino que es distinta, según en qué Estado Provincial nos hallemos.

Económicamente, estamos probando de que no sabemos gobernarnos. El peso moneda nacional, es un peso de tal índole en toda la extensión territorial del país, pero su valor es nominal. El valor efectivo varía considerablemente, desde que un mismo artículo vale más en la provincia de Santa Fe, que en la de Buenos Aires, y en ésta vale menos que en la provincia de Mendoza. Es así que, aun cuando el Directorio de la Caja de Conversión procure llegar a la unidad monetaria, prohibiendo por conducto del gobierno de la nación las emisiones de falsa moneda, no es tan fácil conseguirlo mientras no se llegue a una unificación rentística, mientras la república no sea unitaria en lo económico, y federal en lo político. Pero nos hallamos muy lejos de semejante concreción unitaria, puesto que son muy pocos los estudios económicos que se realizan, muy pocas las investigaciones, y los gobiernos, por su parte, no encaran el problema, temerosos de enfrentarse con sus propias causas. De la deducción que se hace de la economía que desenvolvemos, fluye nuestra incapacidad, una incapacidad que traba nuestros progresos y que nos hace pobres en medio de una despensa repleta, como el avaro que muere de hambre por no dejar de contar, un minuto, las monedas de su riqueza.

Es abominable.

ESCOLARES

Inasistencias en el Colegio Nacional

Turno de la tarde:

Faltaron ayer a las clases, los alumnos: A. Barraguirre, A. Musacchio y Tajeild Matusevich, de 1.er año A; Humberto Farrín, Adela Helbling, Elsa Lezcano, Magdalena Linero, Miguel Serdioli, Alfredo Viaut y José Vallejo, de 1.o B; J. Mayne, J. Radesca, R. E. Santucho y M. Acosta, de 2.o A; A. Bonacci, Raúl Cohen, Ricardo Costantini, L. Capparelli, César Cremonini, Marcelo Engler, R. Forattí, Eugenio Ferro, César Laurini, Ovidio Retamar, F. Ragine, R. Venturini, Ana Vallejos, R. Wexler y F. Zanino, de 2.o B; Arnoldo Arronga, Clodomiro Amado, Juan Borbessán, H. Fassi, Manuel Francioni, Raúl Gómez, Julio Hachman, Adolfo Olivero, J. Tomaselli y V. Vannuci, de 3.o A; Eduardo Meyer, Pablo Trubba, Tomás Vivas e Ignacio Zurita, de 4.o año; B. Matusevich, Víctor Storni y Carlos Vivas, de 5.o año.

Turno de la mañana:

No asistieron: Oscar Facal, Jacobo Shilitel y Juan Carlos Barraguirre, de 1.er año A; Luis Chemes, Esperanza Di Pascuale y Alfonso Suárez, de 1.o B; Roberto Greco, Luis Doldán y Rodolfo López, de 2.o B; Esteban Espeleta, de 3.o B; Pablo Bolbi, E. Waisman y J. Philippón, de 4.o B; Aurora Ruggi, María E. Oroño y Miguel A. Candioti, de 5.o año.

Una aclaración

Nos visitó ayer el señor José Bernardi, dueño de la propiedad de calle 3 de Febrero y 9 de Julio, en las que se están haciendo las demoliciones que denunciábamos ayer, para manifestarnos que si se han colocado ladrillos en las aceras de esa esquina, provenientes de la demolición, ha sido sólo provisoriamente y en vista de no poderse darles otra colocación y hasta tanto puedan llevarse al interior del terreno.

Por lo demás, donde existían los viejos paredones semi-derruídos del llamado Castillo de Foster, se levantarán ahora tres hermosos departamentos, lo que constituye un progreso para el barrio sud, tan olvidado hasta ahora.

En honor del gobernador Centeno

Desde Haumonía, importante localidad del Chaco, nos escriben lo siguiente:

"Con motivo del nombramiento del nuevo gobernador del territorio, don Fernando Centeno, y en su honor, el señor Santiago Zanino, ofreció una carne con cuero a sus trabajadores y pueblo en general, el domingo 15 del corriente.

La fiesta estuvo sumamente concurrida y por repetidas veces, se vivó con entusiasmo al señor Centeno, lo que demuestra las grandes simpatías de que goza en el territorio y la fe de sus habitantes, en que hará un gobierno ejemplar. Por la noche se dió un baile que se vió también concurridísimo.

Por largo tiempo durará el grato recuerdo de esta simpática fiesta.

EN LA CARCEL PENITENCIARIA



EL SEÑOR VICENTE PINASCO, RODEADO POR EL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO

Notas dirigidas

Cárcel Penitenciaria de Santa Fe, 13 de julio de 1923. — Señor Vicente Pinasco, director de la Cárcel de Santa Fe.

De nuestro mayor aprecio: Recordando el fausto día de su aniversario, enviamos todos juntos a desearle nuestros mejores votos para que sea feliz durante el resto de su vida, y que en sus empresas, todo le sea próspero. Al mismo tiempo, deseámosle toda clase de dichas para su distinguida familia.

Lo recordamos con cariño, por lo bueno que es para con nosotros, y agradeciéndole con toda el alma su buen corazón.

Reciba nuestros mejores afectos y cariño.

Firman: Diego J. Fishman, Domingo P. Velázquez, Miguel Bargale, Evaristo Repetto. (Siguen las firmas, en número de 150).

Distinguido maestro:

No queremos dejar pasar este día, sin expresarle nuestros plácemes por el aniversario de su natalicio, y se lo hacemos solamente como colaboradores en la obra a que ha dedicado usted toda su atención, sino como sinceros amigos ligados a usted por un cariño sincero y leal.

Nos alegramos por su rebosante salud — nos alegramos por su actual felicidad, haciendo votos para que perdure hasta el último de sus días.

Usted no ha cumplido aún la mitad de su existencia: estos son nuestros deseos.

Quiera el que todo lo puede, tenerlos en cuenta, para nuestra satisfacción personal y para el progreso de esta nuestra querida patria.

A nuestros ruegos para su felicidad personal, únanse los que hacemos para su distinguida esposa y sus queridos hijos, para que la paz y la armonía reinen siempre en su hogar, así como en el de su hija, la señorita Aída, con su futuro esposo.

Santa Fe, 13 de julio de 1923. — Firman: José González, Mariano P. Hang, Ernesto Correa, Luis T. Barraza, Carlos Baillet, José F. Barreto, B. Martínez, Manuel A. Miralles, Pedro C. Montenegro, Florencio Ramírez, Lorenzo Bork, Pablo J. Marín, Pascual Zárate, Manuel Reax López, Juan Ramírez, Tomás González, Adriano Maderi, Vicente S. González, Enrique Méndez, Florentino Alvarez, Rufino Ponce y Claro Coria.

N.o 531, de Bajoaol, $ 40 sobre los [illegible] que devenga. Locador es don Narciso Colditi, el que deberá hacer construir un nuevo salón anexo al edificio existente.

—N.o 111 de Jukson, 10 pesos sobre la partida mensual de 20 pesos, a condición de que el locador, don Carmelo Z. Agüido, haga construir un [illegible] y pintar el edificio.

—N.o 42 de Colonia Crespo, $ 16 sobre la partida de 35 pesos. El inmueble es de la señora Isabel P. Vda. de Vicentine.

Contratos de locación

Apruébase el contrato de locación ad-referéndum, celebrado entre el inspector de la 3.a sección y don Eguizriazo Paccinelli, cediendo éste, en arrendamiento, un inmueble de su propiedad, con destino al funcionamiento de la escuela N.o 127 de Pueblo Paganini.

—Tómase en locación, por el alquiler mensual de 130 pesos y con destino al funcionamiento de la Escuela-Taller de Trabajo Manual N.o 1, de Rosario, el inmueble ofrecido por doña Herminia Vda. de Pellegrini, situado en calle General López N.o 2103.

—Apruébase el contrato celebrado entre el inspector de la séptima sección escolar y el señor Santiago Montenegro, cediendo éste en arrendamiento, para la escuela fiscal de Clarke, un local de su propiedad, en las condiciones fijadas por el Consejo, en fecha 23 de febrero ppdo.

Resoluciones varias

Autorízase al director del Economato, para invertir 75 pesos en la adquisición de 5.000 sobres impresos, de la casa Robles y Cía., de esta ciudad, destinados a la Inspección General; y $ 50 en la compra de una prensa para copiar, de la casa Cattáneo Hnos., destinada al uso del establecimiento que dirige.

—Se reconocen los gastos efectuados por el director de la escuela nocturna de Reconquista, en concepto de instalaciones de luz eléctrica, por la suma de 15.50; y la cuenta de $ 46.35, presentada por la Cía. Argentina de Luz y Fuerza, por suministro de corriente eléctrica, durante el mes de mayo, a las escuelas Rivadavia, Moreno y J. J. Paso, de esta ciudad.

—Conceder permiso con goce de sueldo, por el término de un mes, a las maestras: señorita G. Noemí La Fuente, de la escuela N.o 2, de esta capital, aceptándose en su reemplazo a la señorita Teresa Roldán; señorita Elsa Macías, ayudante de música de la escuela 88 de Rosario, aceptándose en su lugar, a la señora Elena de G. de Camachi.

Sociedad Rural de Rosario

Nómina de expositores

Continuamos publicando la nómina de los expositores que concurren a la 23a. exposición nacional de ganadería, organizada por la Sociedad Rural de Rosario y a inaugurarse el 12 de agosto próximo. Hela aquí:

Miguel Hnos., "Santa Catalina", Alcorta, F. C. C. A. — 3 aves [illegible].

Miguel Rodríguez, Rosario. — 1 ave.

Angela T. Vda. de Pinasco, "El Pino", Las Varillas, F. C. C. A. — [illegible] yeguarizos.

Luis Durán Gallo, "La Nena", Rosario. — [illegible] lanares y 6 aves varias.

Roldán Kuni, "La Suiza", Roldán, Ferrocarril C. A. — 35 aves varias.

Emilio S. Kuni, "La Suiza", Roldán, F. C. C. A. — 3 aves varias.

F. y G. Hughes, "El Ibera", Bonifacio, F. C. S. — 17 toros Shorthorn, de pedigree.

Roberto M. Mustaqui, "El Pelenque", Parravicini, F. C. S. — 20 aves varias.

Pedro Villanueva, "Los Arenales", Ing. Maschwitz, F. C. C. A. — 7 toros Holando Frisio.

Ricardo Behr, "Atalaya", Luque, Ferrocarril C. A. — 1 yeguarizo y 2 toros Hereford, de pedigree.

Pedro M. Dasda, "María Teresa", Bustos, F. C. C. A. — 6 lanares Hampshire Down y 5 toros Shorthorn de pedigree.

Francisco Bonadeo, "El Cantor", El Cantor, F. C. C. A. — 5 toros Shorthorn P. P. C.

Ramón y Nicolás del Sel, "La Amistad", Cañada de Gómez, F. C. C. A. — 3 toros Shorthorn de pedigree, 1 vaca id. id. y 1 toro id. M. P. C.

Cía. de Estancias y Propiedades Ltda., "Las Pampas", San Jorge, F. C. C. A. — 1 toros y 1 vaca Shorthorn de pedigree.

Ernesto T. Petit, "La Iluminada", Rosario — 12 aves varias.

Ernesto T. Petit, "La Iluminada", Rosario. — 3 felinos, 9 caninos y 70 aves varias.

Felipe J. Carreras, "El Chacho", Pavón Arriba, F. C. C. A. — 38 aves varias.

Guillermo Matrini, "San Miguel", Santa Teresa, F. C. C. A. — 27 aves varias.

Eloy Rojas, Rosario. — 1 canino.

J. A. Brown, "Los Robles", Los Cardos, F. C. C. A. — 8 toros Shorthorn P. P. C.

Adolfo D'Agliano, "La Constancia", Armstrong, F. C. C. A. — 10 toros Shorthorn de pedigree, 2 toros id. P. P. C. y [illegible] lanares Hampshire Down.

Angel F. Díaz Mori, "Lucero [illegible]", Irazábal F. C. O. — 21 aves varias.

Delia L. R. de Gordon Davis, "La Delia", López, F. C. S. — 38 aves varias.

José H. Gordon Davis, "El Chaja", [illegible] Bellaca y Carcarañá. — [illegible] Shorthorn de pedigree.

Sucesión de Narciso Virel, "El Retiro", Villanueva, F. C. S. — 9 toros Shorthorn de pedigree.

Guillermo Worsfold, "Las Petacas", San Jorge, F. C. C. A. — 9 aves varias.

Alfredo Drabble Hnos., "Estancia Drabble", Drabble, F. C. C. — 4 yeguarizos.

José María Imaz e hijo, "La Dolores", La Noria, F. C. S. — 12 toros Shorthorn de pedigree, 12 vacas id. id. y 5 toros id. P. P. C.

Juan Fernández, "San Juan", Marcó, F. C. O. — 18 lanares varios y 6 toros Holando Frisio.

A. Nordenholz, "La Germania", Las Rosas, F. C. C. A. — 9 toros Holando Frisio.

(Continuará).

JUNTA ELECTORAL

Los nuevos padrones — El electorado de 1924

Hicimos ayer una visita a la Junta Electoral de la Provincia, en cuyas oficinas nos atendió el secretario de la misma, señor Puig, facilitándonos todos los datos que solicitábamos.

Los empleados se hallaban atareados en la confección de los nuevos padrones de todos, teniendo listos los de varios departamentos del norte y en preparación los del sur.

Según los cálculos hechos en la secretaría, el electorado provincial que en 1922 era de unos 165.000 inscriptos, ascenderá para los próximos comicios a 180.000 ciudadanos. Funcionarán no menos de 900 mesas electorales.

Por [illegible] los pasos de un distrito a otro, y los aumentos de inscriptos se han producido en toda la provincia.

Terminado con la ley electoral, el 31 del corriente quedarán terminados los padrones con las nuevas inclusiones de [illegible].

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

SERVICIO ESPECIAL PARA EL DIARIO "SANTA FE"

La conferencia de Lausana

Se ha llegado a un acuerdo definitivo - Violento debate en los comunes. - La contestación británica a Berlín - La misión Benes en Bruselas - La situación en Filipinas - Otras noticias

INGLATERRA

Sexto Congreso Internacional de Cirujía

LONDRES, julio 18. — El príncipe de Gales inaugurará hoy, el sexto Congreso Internacional de Cirujía, en el que participan [illegible] profesores [illegible] de todo el mundo.

Ataque laborista al gobierno

LONDRES, julio 18. — En los Comunes, el laborista Harwood dirigió un [illegible] ataque al gobierno, a raíz de la restricción de la entrada de los [illegible]. Dijo que los laboristas [illegible] considerados como extranjeros por el [illegible] refiriéndose a la bandera británica llamóla un pedazo de trapo que flota bajo todos los climas del mundo.

La huelga portuaria continúa

LONDRES, julio 18. — La situación creada por la huelga portuaria, [illegible].

[illegible] han emplazado a los [illegible] a presentarse a más tardar mañana, de lo contrario los reemplazarán.

Lo mismo sucede en otros puertos británicos.

La contestación a Alemania

LONDRES, julio 18. — Lord Curzon sometió al gabinete la contestación que se enviará a Alemania a raíz de las modificaciones introducidas a último momento.

La aprobación final se ha postergado hasta mañana.

ESPAÑA

Violento terremoto

TRUJILLO, julio 18. — Registróse un violento terremoto.

El epicentro se halla a [illegible] kilómetros.

La investigación del consulado español en Buenos Aires

MADRID, julio 18. — Se ha confirmado que el ex ministro de la alta comisaría de Marruecos, señor López Ferrer, [illegible] ha designado para investigar el funcionamiento del consulado de España en Buenos Aires, para lo cual se embarcará el próximo viernes, rumbo a la Argentina.

Intensos calores reinan

MADRID, julio 18. — Lo mismo que en [illegible] regiones de Europa, en esta capital se notan grandes calores. Registráronse numerosos casos de insolación.

Las responsabilidades

MADRID, julio 18. — La Comisión Parlamentaria para investigar las responsabilidades, se reunió iniciando sus trabajos.

[illegible] al gobernador de [illegible].

La huelga minera

BILBAO, julio 18. — Continúa la huelga minera.

Las inundaciones en Zaragoza

ZARAGOZA, julio 18. — Un delegado del Ministerio de Fomento, se halla visitando la zona inundada de San Juan de Mozarrifar, habiendo comprobado que los daños causados son enormes. El citado funcionario levantará un inventario de las cosechas arrasadas por la inundación e informará de ello al gobierno.

Se ha solicitado al ministro de Guerra el auxilio de las tropas para remover los escombros y proceder a la [illegible] de millares de animales domésticos que perecieron durante la invasión de las aguas.

Declaraciones del señor Alba sobre la ley arancelaria

MADRID, julio 18. — El ministro de Estado, señor Alba, hablando con los periodistas acerca de la oposición del señor Sánchez de Toca, contra el proyecto de prórroga de la autorización para concertar Tratados de comercio, [illegible] que el gobierno, después de haber examinado la fórmula presentada por el señor Sánchez de Toca, la considera absolutamente inadmisible.

[illegible] el señor Alba, que [illegible] entidades industriales se declararon opuestas a la celebración de contratos a corto plazo, pidiendo por el contrario [illegible] Tratados [illegible].

El ministro de Estado, terminó diciendo que se encuentran en Madrid, [illegible] extranjeros que están [illegible] y que el gobierno no puede permitir que regresen a sus países sin que sean concertados los convenios.

El gobernador de Palencia presentó su dimisión

MADRID, julio 18. — El gobernador civil de la provincia de Palencia, [illegible] llegado a esta capital, después de presentar la dimisión de su cargo, [illegible] el Congreso [illegible] Su [illegible] a hacer declaraciones [illegible].

FRANCIA

Con interés se espera la nota británica

PARIS, julio 18. — En vísperas de recibirse la nota de Gran Bretaña sobre las reparaciones, [illegible].

[illegible] secreto [illegible].

Tiraboschi se entrena

PARIS, julio 18. — Informan de [illegible] el nadador italiano Tiraboschi [illegible] tres horas diarias, esperando realizar la misma prueba de cruzar el canal de La Mancha, en breve.

BELGICA

Misión del canciller Benes

BRUSELAS, julio 18. — Llegó el primer ministro checoeslovaco Benes, para tratar de aunar opiniones con el gobierno de Francia y llegar a un acuerdo con Gran Bretaña, en el asunto de las reparaciones.

ITALIA

La libertad de la prensa

ROMA, julio 18. — En la sesión celebrada por Diputados, el ministro Finzi contestó la interpelación de Bombacci, sobre la libertad de la prensa, diciendo que la suspensión de "Il Lavoratore" se debió a que éste incita el odio contra los fascistas.

Turistas americanos

NAPOLES, julio 18. — Han llegado [illegible] turistas americanos los que visitarán a Italia en sus regiones más [illegible].

Renuncia rechazada

ROMA, julio 18. — Rechazóse la renuncia que a la Cámara el diputado Leopoldo Ferri presentara, a raíz de su expulsión del Partido Popular, por haber votado la reforma electoral, contrariando las órdenes del directorio del citado partido.

ALEMANIA

Triunfo de Lasker

BERLIN, julio 18. — Comunican de Praga, que el ajedrecista alemán Lasker, ganó el torneo internacional, derrotando a Tartakower, en la partida final.

SUIZA

Optimismo de los delegados

LAUSANA, julio 18. — Todos los delegados muestranse optimistas.

El 24 del corriente, una vez firmada la paz, se reunirán todos los delegados en un gran banquete.

Se ha llegado a un acuerdo

LAUSANA, julio 18. — Terminaron las sesiones de la Conferencia de Lausana, habiéndose llegado a un completo y definitivo acuerdo, esperándose únicamente la firma definitiva de la paz.

Tanto los turcos como los aliados, esperan las últimas instrucciones de sus gobiernos respectivos para hacerlo y poder regresar luego a sus países.

FILIPINAS

Es grave la situación

MANILA, julio 18. — A raíz de la declaración del general Woods, de que las islas Filipinas serían gobernadas por un gabinete militar, el actual gabinete dimitió.

Ello ha producido un gran revuelo político.

El general Woods ha manifestado que como una necesidad del momento, declarará la ley marcial, pues la situación actual no ha sido igualada desde la ocupación del archipiélago por Estados Unidos.

URUGUAY

Inundación de los barrios centrales

MONTEVIDEO, julio 18. — Se han vuelto a inundar los barrios centrales, a raíz de un violentísimo temporal.

No se salvará al Tuscany

MONTEVIDEO, julio 18. — Se ha desistido de salvar al Tuscany, que tiene la quilla rota.

Empate argentino-uruguayo en un match de foot-ball

MONTEVIDEO, julio 18. — Realizóse el partido internacional de football, entre los equipos representativos de la Federación Uruguaya y la Asociación Amateurs Argentina de Foot-Ball, empatando por dos goals.

ESTADOS UNIDOS

Dempsey contestará en breve si acepta encontrarse con Firpo

NUEVA YORK, julio 18. — De un momento a otro, Dempsey contestará si acepta o no sostener un encuentro con Firpo, por el título de campeón mundial de todos los pesos, a realizarse en Buenos Aires o Estados Unidos.

CAPITAL FEDERAL

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, julio 18. — A la hora reglamentaria, por ausencia de los miembros de la mesa directiva, preside el secretario más antiguo, señor Zambrano. Dice éste que sólo se hallan 21 diputados presentes en el recinto.

Bard dice que habiéndose resuelto cerrar el libro a las 16 horas, pide que se espere, si bien existen en la casa 71 diputados, levantándose sesión sobre [illegible] asistencia.

[illegible] pide que se espere. [illegible] dice que la cámara [illegible] resulta que no habiendo quórum a la hora reglamentaria, debe levantarse la sesión. Así se hace.

El incidente Melo-Aybar Augier

BUENOS AIRES, julio 18. — Siguen las tramitaciones del incidente Melo-Aybar Augier; éste nombró sus representantes a los doctores Ricardo Caballero y Agudo Avila.

La impresión dominante es que la cuestión será arreglada satisfactoriamente.

Entrevista del rector Martínez con el ministro Marcó — Los servicios telefónicos — El ferrocarril Yacuiba Santa Cruz — Los servicios del Central Argentino y Central Córdoba

BUENOS AIRES, julio 18. — El rector de la Universidad del Litoral, doctor Martínez, conferenció con el doctor Marcó informándole de la marcha de la institución, acordando conferenciar con los miembros de la comisión de presupuesto con el objeto de obtener mejoras para la Universidad.

—El jefe de policía, respondiendo a la encuesta de la comisión de Comunicaciones y Transportes, de la Cámara de Diputados sobre los servicios telefónicos, en virtud de los numerosos reclamos y protestas a que dan margen dichos servicios, manifestó que [illegible] no dan resultados. Agrega que las tarifas [illegible] el último aumento efectuado.

—El Presidente de la República, conferenció con el ministro de Hacienda y Obras Públicas sobre la posibilidad de construir el ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz de acuerdo al convenio celebrado con Bolivia.

—El ingeniero Capdevila visitó al ministro de Obras Públicas, informándole de las excelentes impresiones que le han producido los servicios en las líneas del Central Argentino y Central Córdoba. El ingeniero Capdevila cree que las demoras que sean, no se pueden inculpar a las empresas. Los servicios quedarán normalizados a fines de mes.

Proceso por injurias — Representante del Colegio de Abogados — Ecos del congreso de Gualeguaychú — Las incompatibilidades en la docencia — Proyecto del diputado Vergara

BUENOS AIRES, julio 18. — El procurador de la Nación, dictaminó en la acusación por injurias contra el cónsul español señor Barraldo, estableciendo que corresponde entender a la justicia ordinaria en este asunto.

—El Colegio de Abogados designó al señor Sabellas delegado ante las instituciones similares de Europa.

—La comisión ejecutiva de la asamblea de ganaderos de Gualeguaychú, ha resuelto elevar una nota al presidente Alvear, relacionada con las resoluciones de la conferencia y los asuntos ganaderos para resolver la crisis. La referida nota, firmada por numerosas personas, será entregada mañana al Presidente.

—El ministro de Instrucción Pública ha ordenado una investigación para conocer la forma en que se ha cumplido el decreto sobre incompatibilidades en la enseñanza pública.

—El diputado Vergara ha expresado que la Comisión de Negocios Constitucionales aun no tiene formado juicio sobre los pedidos de intervención a Jujuy y Santiago del Estero, pero que los dictámenes serán formulados en breve.

Memorial contra Cáceres — La cooperativa de hacendados — Renuncia aceptada — Debate interesante en el Concejo Deliberante — Se observan leyes impositivas

BUENOS AIRES, julio 18. — El diputado Arnedo ha entregado a la comisión respectiva, el memorial de cargos que formula contra la administración Cáceres, solicitando la intervención a Santiago del Estero.

—El señor Martínez de Hoz, ha expuesto ampliamente su opinión, favorable a la constitución de una cooperativa de hacendados, por los beneficios que reportará a la producción y a la agrupación de todos los ganaderos.

—En interés de la cuestión el gobierno del Neuquén aceptará la renuncia del ministro [illegible], designando en su lugar al señor Dasso Smith.

—En el Concejo Deliberante se ha producido un interesante debate sobre los impuestos a la tierra, libre de mejoras.

La Confederación del Comercio, la Industria y la Producción, ha elevado una nota al Senado, observando los proyectos de leyes impositivas sancionadas por la Cámara de Diputados. La aludida nota se refiere a los valores mobiliarios, el gravamen al [illegible], la tasa de las herencias y los elevados aumentos de los impuestos internos.

Adquisición del frigorífico Anglo, por el gobierno de Buenos Aires — Regreso de delegados santiagueños — Fallecimiento — El Cap Norte — Viaje de Vera

BUENOS AIRES, julio 18. — Telegramas de Londres dan como resultado la adquisición del frigorífico Anglo por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, en 1.500.000 libras esterlinas.

El libro azul editado recientemente por el ministerio de Agricultura de la Nación, le atribuye un capital a dicho frigorífico de 750.000 pesos o/s.

—Regresaron a Santiago del Estero, los delegados del partido radical disidente, quienes han hecho en esta capital diversas gestiones en pro de la intervención.

—Ha fallecido el antiguo comerciante señor Enrique Mackinlay.

—El Cap Norte fondeó en Lisboa, sin novedad.

—Se halla enfermo el ministro doctor Le Bretón.

—A fines de mes llegará el gobernador Vera.

La gobernación de Santa Cruz — Las hermanitas [illegible] Avellaneda Huergo — La Consonancia [illegible] — Designaciones en la Escuela Normal de Santa Fe — Congreso de la Cruz Roja

BUENOS AIRES, julio 18. — El [illegible] Ferrari, secretario de la gobernación de Santa Cruz, ha hecho cargo de la gobernación hasta que llegue el nuevo titular.

—El Procurador de la Nación, dictaminó en la queja por la actuación del fiscal Avellaneda Huergo, expresando que no corresponde al ministerio intervenir debiendo los interesados ejercitar las acciones ante la Cámara Criminal.

—La empresa del Central Córdoba ha elevado una enérgica nota de protesta al ministerio de Obras Públicas, por el transporte de azúcares, hecho en los ferrocarriles del Estado que cruzan sus líneas.

—El diputado bonaerense Millán, presenta un proyecto de declaración sobre la autonomía económica y política de la provincia, sin más limitaciones que las que establece la Constitución Nacional.

—Se designó maestra de grado en la Normal de Santa Fe, a la profesora normal Rosario López Domínguez, en reemplazo de la señorita Blanca Cabral de la Vega, que pasa a otro puesto.

—Se ha fijado el día 20 de noviembre para la reunión del Congreso Panamericano de la Cruz Roja.

Fomento del cultivo del algodón — Declaraciones del ministro Araya

BUENOS AIRES, julio 18. — El ministro de Agricultura estudia la manera de fomentar el cultivo del algodón en Santiago, Tucumán y otras provincias del norte.

—El ministro santafesino señor Araya, ha formulado extensas declaraciones sobre los planes del gobierno provincial.

Ha hablado de la línea Casablanca-Rosario-Santa Fe, la ampliación del puerto, la construcción de otro de cabotaje, la canalización de los ríos, etc. Con tal objeto, la legislatura será convocada a sesiones extraordinarias.

Festejos en el Uruguay — La modificación de la ley de quiebras — Los ascensos superiores en el Ejército — Reformas a las leyes de enseñanza — Petición denegada

BUENOS AIRES, julio 18. — Comunicaciones llegadas del Uruguay, informan que en todo el país se registraron festejos con motivo del 93 aniversario de la jura de la constitución.



